

**PASO ROBLES JOINT UNIFED SCHOOL DISTRICT**

P.O. BOX 7010, PASO ROBLES, CA 93447  
 (805) 769-1000 FAX: (805) 237-3339

**PETICIÓN PARA ASISTENCIA INTRADISTRITO**

(Mire a la página 2 para la póliza 516 y las direcciones)

**(Esta forma es para cambiar entre las escuelas que están en el distrito de Paso Robles)**

Año Escolar: 20\_\_ - 20\_\_

**Por favor, llenar una forma por estudiante**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	FECHA DE NAC.	EDAD	¿Ed. Especial, IEP o Plan de 504? (¿cual?)	Grado

Escuela de RESIDENCIA: <i>(Escuela de vecindad)</i>	Escuela Registrado ACTUALMENTE:	Escuela SOLICITANDO:

Razón(es) por la transferencia:

- Cuidado de los niños     
  Lugar *(cerca a casa)*     
  Personal/Médico     
  Empleo  
 Programa Bilingüe de Doble Inmersión *(Georgia Brown)*  
 Programa Artes Visuales y Escénicas *(VAPA)* *(Bauer Speck)*  
 Hermano(s) en la escuela: *nombre del hermano(s):* \_\_\_\_\_ *Grado:* \_\_\_\_\_  
 Otra – *Explique por favor* \_\_\_\_\_

Nombre del Padre/Tutor

Tele. Casa: \_\_\_\_\_

Domicilio de Casa: \_\_\_\_\_ Ciudad/Código Postal

Tele. Cell: \_\_\_\_\_

Dirección de Correo (si es diferente): \_\_\_\_\_ Ciudad/Código Postal

Firma del Padre/Tutor \_\_\_\_\_ Fecha

**E-Mail** (correo electrónico) – Si prefiere recibir la respuesta por E-Mail.

Para uso de la Oficina /For Office Use Only			
Releasing Principal's Signature	Date	Recommend	Deny
Superintendent/Designee Signature	Date	Recommend	Deny
Accepting School Notified	Date		

Is student on a request list?  No  Yes Date put on list: \_\_\_\_\_

**Student to be enrolled at:**

## **ACUERDO DE ASISTENCIA ENTRE PRJUSD (K-8)**

Regulación administrativa #5116

Los alumnos del Distrito Escolar Unificado de Paso Robles asistirán a la escuela en el área de asistencia en cual viven.

Las excepciones a esta regulación son las siguientes:

1. Un estudiante que debe asistir a un programa de educación especial puede, por la acción del superintendente o de su designado, ser colocado en una escuela que responda mejor a las necesidades educativas del estudiante.
2. Un estudiante que vive en un área de asistencia puede ser transferido a otra área de asistencia en el distrito, **si hay espacio disponible**, por las razones siguientes:
  - a. Por razones administrativas, tales como balance de inscripciones o mantenimiento del tamaño de la clase.
  - b. Necesidades educativas que mitigan, tales como problemas de la disciplina o ajustamiento.
  - c. Una circunstancia de familia que mitiga: Revisión de parte de la oficina del distrito requerida.
3. Un estudiante que se cambia con su familia de un área de asistencia a otra durante el año escolar puede seguir asistiendo en la escuela original de asistencia para el resto del año escolar si una dificultad puede ocurrir como resultado de la transferencia durante el año. Se debe llenar la forma, ser entregada y ser aprobada a la hora del cambio residencial.

### **PARA PEDIR UN ACUERDO DE ASISTENCIA, EL PADRE O EL TUTOR DEBE:**

1. Obtener la Petición Para Asistencia Intradistrito de la escuela, nuestro sitio Web o la oficina del distrito.
2. Llenar la forma, indicando la razón o razones de la petición de la transferencia.
3. Devolver la forma completa a la escuela que su niño/a asiste.
4. Programar una junta con el director para hablar sobre el motivo de solicitar la transferencia.

El transporte entre el hogar y la escuela no es necesariamente proporcionado por el distrito pero se podrá facilitar a opción del distrito.

Sin acuerdo de asistencia entre las escuelas del distrito no será válida la petición sin las firmas del director y el Superintendente o su designado. La negación a firmar por cualquiera de las personas mencionadas será automáticamente inválida la solicitud.

El superintendente o su designado pueden revocar un acuerdo de asistencia dentro del distrito existente o negar renovación de un acuerdo para una o todas de las siguientes razones:

1. Si el espacio en el salón no está disponible o inscripciones superan la capacidad de espacio disponible durante el año escolar.
2. Si un alumno desarrolla un registro de conducta inaceptable extrema o repetida de comportamiento.
3. Si un alumno desarrolla un expediente de ausencias excesivas sin justificación.
4. En caso de falsificación de domicilio o de residencia, la edad o grado, o cualquier otro engaño que pudiera influir en la decisión para conceder un acuerdo de asistencia dentro del distrito injustificado.